

PRÁCTICA 2: Cálculo de Prestaciones Laborales

Tasas y coeficientes:

- Coeficiente diario mensual:
- Preaviso: según Art. 76 Código de trabajo
- Cesantía: según Art. 80 Código de trabajo
- Vacaciones: según Art. 177 Código de trabajo
- Salario de Navidad: duodécima parte del total devengado en el año.

Escenario 1 – Desahucio con preaviso pagado

Empleado: **Luis Fernández**

- Salario mensual: RD\$40,000.00
- Fecha ingreso: 01/02/2018
- Fecha salida: 15/09/2023
- No tomó sus últimas vacaciones.
- La empresa no le permitió trabajar el preaviso, por lo que lo pagó.

Escenario 2 – Desahucio sin preaviso

Empleado: **Marta Peña**

- Salario mensual: RD\$55,000.00
- Fecha ingreso: 01/06/2015
- Fecha salida: 20/08/2023
- Vacaciones tomadas.

Escenario 3 – Renuncia.

Empleado: **José Vargas**

- Salario mensual: RD\$30,000.00
- Fecha ingreso: 01/03/2020
- Fecha salida: 05/05/2023
- No tomó vacaciones.

Escenario 4 – Despido injustificado

Empleado: **Patricia Gómez**

- Salario mensual: RD\$65,000.00
- Fecha ingreso: 01/01/2016
- Fecha salida: 10/07/2023
- No tomó sus últimas vacaciones.

Tareas para cada escenario:

1. Calcular salario promedio diario.
2. Determinar y calcular:
 - Preaviso (si aplica).
 - Cesantía (si aplica).
 - Vacaciones pendientes. (bono vacacional)
 - Proporción del salario de Navidad.
3. Calcular el **total de prestaciones** y presentar un resumen.